



## **CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS**

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) ha iniciado una campaña de comunicación a los ayuntamientos con el objetivo fundamental de dar a conocer la entidad colegial y la profesión a los nuevos equipos de los ayuntamientos que se han configurado tras las elecciones municipales del pasado 24 de mayo.

Esta comunicación se está llevando a cabo con la colaboración de las demarcaciones y las delegaciones territoriales del COIT que, por proximidad a los entes locales, pueden facilitar el contacto con los municipios.

Desde el punto de vista del COIT, en algunos casos conviene revisar los procedimientos administrativos que se vienen aplicando especialmente en la presentación de proyectos de ICT (Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones en el interior de los edificios) asociados a licencias de obra y los proyectos de despliegue de nuevas redes de telecomunicaciones en el marco de la Ley 9/2014, General de Telecomunicaciones. De esta forma se espera que se siga aplicando correctamente la legislación vigente.

Adicionalmente, se informa que el COIT dispone de una cobertura de Responsabilidad Civil para los trabajos visados o verificados que, como novedad, también cubre la posible responsabilidad que puedan tener los técnicos municipales que gestionen las autorizaciones o licencias otorgadas para dichos proyectos y que, eventualmente, se pudiesen ver afectados por algún error u omisión en sus responsabilidades. Con esta mejora que añade valor al proceso, el COIT quiere reforzar el servicio a la sociedad que se presta a través del visado y la verificación.

Se espera que el resultado de dicho plan de comunicación sirva para reforzar nuestra profesión en los ayuntamientos y permita la apertura de nuevas vías de colaboración con aquellas corporaciones municipales que así lo deseen.